



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
17 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2000

3 y 4 de mayo de 2000

Tema 4 del programa

Elecciones, presentación de candidaturas y confirmaciones

Elección de 13 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/67, de 27 de octubre de 1982 y 1985/71, de 26 de julio de 1985, el Consejo deberá elegir, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2000, a 13 miembros del Grupo de Trabajo por un período de tres años que comenzará el 1° de enero de 2001, a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2000 al expirar el mandato de los siguientes miembros: Benin, Brasil, Bulgaria, Camerún, Chipre, Comoras, Costa Rica, Hungría, India, Jamaica, Jordania, Pakistán y Sierra Leona.

2. Los miembros se elegirán con arreglo a la siguiente distribución:

Cuatro miembros del Grupo de Estados de África;

Cuatro miembros del Grupo de Estados de Asia;

Dos miembros del Grupo de Estados de Europa oriental;

Tres miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe;

3. En el anexo de la presente nota figura la composición del Grupo de Trabajo en el 2000.

Anexo

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(34 miembros, por un período de tres años)

Composición en el 2000

Nueve miembros del Grupo de Estados de África

Benin* (2000), Camerún* (2000), Comoras* (2000), Gabón (2002), Marruecos (2002), Namibia (2002), Sierra Leona* (2000), Sudán (2002), Swazilandia (2002)

Siete miembros del Grupo de Estados de Asia

China (2002), Chipre* (2000), India* (2000), Jordania* (2000), Kazajstán (2002), Pakistán* (2000), Tailandia (2002)

Tres miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Bulgaria* (2000), Federación de Rusia (2002), Hungría* (2000)

Seis miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Argentina (2002), Brasil* (2000), Costa Rica* (2000), Jamaica* (2000), Panamá (2002), Perú (2002)

Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

Alemania (2002), España (2002), Francia (2002), Grecia (2002), Italia (2002), Malta (2002), Portugal (2002), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2002), Suiza (2002)

* Miembro saliente.